



CONCEJO DELIBERANTE
ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA
PROPOSICIONES VARIAS

Con 29 de sus miembros presentes, entre los que continúan en su mandato y los entrantes, celebró ayer su sesión de instalación el concejo deliberante. El representante comunista, único que faltaba, se halla ausente con licencia. El secretario, señor Larco, declaró abierto el acto a las 18.30. Seguidamente, antes de pasarse a designar presidente provisional, se procedió a dar lectura del acta de proclamación de los concejales electos, acta formulada por la junta electoral. A moción de Bergalli, de designar al más anciano, se nombró luego presidente provisional al concejal José Guerrero, el cual ocupó el sillón respectivo. Al indicar el presidente que correspondía elegir la mesa directiva, el concejal Molina planteó la cuestión de si debía hacerse por mayoría absoluta o simple. Después de una discusión en la que intervinieron el nombrado concejal, García Anido, Iribarne y otros, se resolvió seguir la práctica de años anteriores, esto es, nombrar la mesa directiva por simple mayoría. A continuación se procedió a elegir presidente, resultando designado el señor García Anido, del sector radical socialista, por los votos de los concejales Arias, Bergalli, Briuelo, Casco, Castañeras, Gallo, Giménez, Glóvina, Guasti, González Masera, Iribarne, López, Manacorda, Mohr, Mouchet, Pereyra, Portini, Ray, Rotta, Venturi y Zaccagnini, Total 22. Por Tedín Uribe votaron Acevedo e Iriondo; por Acevedo, Quadri y Tedín Uribe; por Mohr, Guerrero y Casco lo hicieron Guerrero, Molina y García Anido, respectivamente. Invitado el electo, señor García Anido, a ocupar la presidencia, así lo hizo, pronunciando un breve discurso agradeciendo la designación. Puesta luego a votación la elección de vicepresidente, lo hicieron por el concejal Zaccagnini los miembros del sector socialista más los señores Guerrero, Mohr y Molina. Total 12 votos. Zaccagnini votó por Mouchet. Por el señor Gallo votaron los radicales socialistas. Total 10. El nombrado lo hizo por el señor Ray. Por Iriondo lo hicieron Acevedo y Quadri; por Acevedo Iriondo y Tedín Uribe. Proclamado vicepresidente primero el concejal Zaccagnini, se procedió después a la elección de vice segundo, obteniendo el señor Mohr los votos de los diez concejales socialistas y de los señores Guerrero y Molina. Mohr lo hizo por este último. Votaron por el concejal Arias los del bloque radical socialista: 10 votos; por el señor Iriondo, Acevedo y Tedín Uribe; por Tedín Uribe, Iriondo y Quadri. Acto seguido el presidente proclamó electo vice segundo al señor Mohr, por 12 votos. El concejal Zaccagnini propuso a continuación que, de acuerdo con lo que establece la ley orgánica, se fije el día de marzo próximo para celebrar la primera sesión del primer período ordinario del año. Propuso, además, que se encargue a la mesa directiva el nombramiento de las comisiones internas y de reglamento, es decir, de fiscalización y control, así como de los juzados, jueces de mercado, alcaldes, etc., y que

cuando el D. E. eleva a la corporación el proyecto de presupuesto para el año en curso quedo autorizada a darle entrada y pasarlo a la comisión respectiva. Ante una duda de Bergalli, el autor de las proposiciones, aclaró que se quiere autorizar a hacer los nombramientos reglamentarios a la mesa directiva en vez de al presidente. Dijo que su moción no era autojudicial en circunstancias: ella tenía su origen en un asunto que el concejo anterior aun no había resuelto y que había pasado a la comisión de reglamento, asunto que se refería precisamente a que todos los nombramientos sean efectuados por la mesa directiva. "Vivimos dijo, bajo el imperio de la ley que da representación proporcional a las fuerzas electorales, y como la ley la aplica el electorado, nosotros la hemos hecho extensiva a la votación de hoy, aplicándola a las relaciones internas del cuerpo. Por eso hemos votado para presidente por un candidato radical; para la vicepresidencia primera por un candidato socialista; y para la vicepresidencia segunda por un concejal de un grupo que, aun teniendo el mismo número de representantes en el cuerpo que otro, ha tenido mayor número de sufragios de parte del electorado". Varios concejales radicales socialistas, entre ellos Bergalli, Venturi y Casco, y a ratos el mismo presidente, hicieron ruidosa oposición a la proposición de que fuese la mesa directiva la que hiciera los nombramientos, diciendo que éstos siempre estuvieron a cargo del presidente, y que, de no ser así, la autoridad del mismo quedaría por el suelo, etc. En principio aceptaron que la idea era buena; pero que su aplicación inmediata... no les convenía. Indiferentes fueron las aclaraciones del autor de la moción y concejales Giménez, Mouchet e Iribarne. Con argumentos de ley y de tantas vueltas al asunto el "líder" Casco, que para no prolongar toda la noche la discusión, Zaccagnini optó por aplazar momentáneamente su proposición hasta las primeras sesiones de marzo. Se votó en seguida una proposición de Guisti fijando los días martes y viernes, a las 17.30, como días y hora para sesionar; así como otra moción estableciendo el 10 de marzo próximo como fecha para empezar el período ordinario del corriente año. Otra proposición del mismo concejal Guisti tendiente a restablecer el libro de asistencia, en vista de la resistencia que ello levantaba y de observaciones del presidente, objetando que la sesión era solamente destinada a la constitución del cuerpo deliberativo, su autor la aplazó para presentarla en marzo venidero. Como consecuencia del retro momentáneo de la proposición Zaccagnini, la presidencia quedó implícitamente, por asentimiento general, autorizada para designar las comisiones internas, de investigación y control, tribunales de mercado, alcaldes y comisiones de higiene seccionales. Igualmente quedó autorizada la presidencia para dar entrada y enviar a la comisión respectiva el proyecto de presupuesto e impuestos que en breve remitirá al concejo el D. E. A las 19.35 se levantó la sesión.

ACCION MUNICIPAL
EL TRATO COLECTIVO DE TRABAJO
DISCURSO DEL CONCEJAL A. IRIBARNE

Vencida la abstención radical, el concejo deliberante se ocupó en su sesión del 29 de diciembre del voto puesto por el ex intendente Casco, y mantenido por el actual, a la ordenanza sobre trato colectivo negociado el 21 de abril de 1921. La ordenanza que se discute, dice que no hubo los dos tercios de votos necesarios para rechazar el veto del D. E. Los concejales radicales, que han observado las actitudes más contradictorias en este asunto, consiguieron con resultado, aun siendo minoría, contra los votos de los miembros socialistas de la comisión de interpretación del concejo, Mouchet e Iribarne, y los discursos de éste y de Jiménez; lación al artículo 14 de la constitución, se debe hacer notar que la libertad de comercio e industria debe ser "conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio", como las primeras palabras de dicho artículo lo establecen; que contra principios de orden público no se pueden adquirir derechos, como lo establece el artículo 50. del código civil, y que jamás la libertad de comercio e industria puede llegar a permitir que nadie se enriquezca especulando sobre la salud y la vida de las personas, pues ello implicaría violar la letra del artículo 15 y el espíritu de toda la constitución. En lo que respecta a la supuesta violación al artículo 19 de la constitución, a que el veto del D. E. hace referencia, cabe recordar que el bien de verdad que en los gobiernos de origen divino sólo era permitido hacer lo que el soberano o la ley dictada por él expresamente mandaba, y que dicho principio rige aun para ciertos casos excepcionales, las relaciones civiles de una democracia como la nuestra se rigen por el principio del mismo artículo, según el cual nadie puede ser privado de hacer lo que la ley no prohíbe. Por otra parte, tal es el principio que expresamente consagra el artículo 25 del código civil, al referirse a las atribuciones de las personas jurídicas, al decir: "Las personas jurídicas pueden, para los fines de su institución, adquirir los derechos que este código establece, y ejercer los actos que no les sean prohibidos". De manera, pues, que si ni las leyes de forma (artículo 59, inciso 14, de la ley orgánica municipal, y artículo 32 de la ley de contabilidad); ni la ley de fondo (artículos 30, 33, 35 y 1197 del código civil); ni la constitución (artículos 19 y 14) prohíben a la municipalidad fijar en las bases de licitación o exigir directamente a los contratistas las condiciones a que hace referencia la ordenanza vetada, resulta indisputable el derecho de la administración a establecerlas, si lo cree necesario. Por lo demás, se trata de atribuciones municipales que ni las leyes ni los gobernantes pueden quitar, bajo ningún pretexto, porque son inherentes a funciones esenciales de la comuna, y por lo tanto, las dificultades prácticas a

EL 3º Gran Concurso Nacional DE LOS CIGARRILLOS de 20.30-40c SERÁ SENSACIONAL Guarden las marquillas vacías PICCARDO & Cia. Ltda. S. A.

ADMINISTRACION NACIONAL
MINISTERIO DE HACIENDA
Renovación de préstamos — En el día de hoy, de acuerdo a un decreto del P. E., el ministerio de hacienda renovará con bancos de esta plaza varios préstamos a corto plazo por valor de 5 millones de pesos.
Armamento para la armada — La tesorería general entregó al arsenal de guerra la suma de \$8,000 pesos, por concepto de provisión de munición para revólveres y corrajes, destinados a la armada.
Servicios de la deuda interna consolidada — El ministerio de hacienda, por decreto del P. E., ha dispuesto la entrega de 6,450,000 pesos moneda nacional a la administración del crédito público para el pago de los servicios de renta y amortización de los cupones de la deuda interna consolidada, con vencimiento al 1 de enero del corriente año.
Estos vencimientos corresponden a los siguientes empréstitos: crédito interno 1910; empréstito interno de obras públicas de 1911; bono de la caja de jubilaciones; empréstito municipal nacionalizado; crédito interno de 1916 y empréstito para "construcciones militares.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Presupuesto de las obras sanitarias — Se ha firmado ayer un decreto por el cual el poder ejecutivo aprueba el presupuesto para el año en curso de la dirección de las obras sanitarias de la nación, y cuyo total asciende a pesos 19,735,300 moneda nacional, suma que se descompone en la forma y por los conceptos siguientes: para atención de la administración, explotación y conservación de las obras de la capital federal (sección I), \$ 14,815,360; conservación y explotación de las obras en provincias, oficina central (sección II), 3,780,540; construcciones, estudios y proyectos (sección III), 1,118,760, y fábrica de ladrillos en San Isidro (sección IV), 20,640 pesos.
El aumento de \$ 814,020, que acusa el presente con respecto al del año pasado, proviene de la regularización de empleados que figuraban fuera del presupuesto y que se incorporan al mismo.
Ejecución de obras públicas — El P. E. aprobó ayer la ejecución de los siguientes trabajos públicos:
En la Sociedad Rural, en Palermo, pesos 49,561.25; reparaciones en la sección 29 de la policía de la capital, 15,925.25; obras de ampliación y modificación del edificio en la escuela normal de profesores de San Isidro (Catamarca), pesos 14,445.52; reparaciones en la sección 21 de la policía de la capital, 12,916.45; reparaciones generales en la facultad de medicina, 25,827.07; reparaciones en la sección 25 de la policía de la capital, 8223.82; en el colegio nacional Concepción del Uruguay, demolición y reconstrucción de dependencias, 11,469.68; en la escuela artes y oficios de San Juan, diversas reparaciones, 14,449.23; en la penitenciaría nacional, reparaciones casa-habitación del director, 2945.07; en la escuela normal de profesores de la capital, reparaciones al edificio de Fossadas, instalaciones eléctricas, 6,223.63; en el edificio de la gobernación de Misiones, instalaciones eléctricas, 4,226.55; en el edificio de correos y telégrafos, nuevas construcciones de nuevas dependencias, 215,602.09; en el hospital de Clínicas, Instituto de cirugía y obras auxiliares, 13,459.09; en el edificio de la comisaría de la policía de Santa Rosa (Pampa Central), 12,585.82; en la sección 14 de la policía de la capital, reparaciones, 49,911.43; en la oficina de la capital, obras para habilitar un nuevo local para el archivo de la administración municipal de pesos 307,195; aprobada la liquidación de la obra del pabellón-hospital de la penitenciaría nacional, autorizada por decreto, y se aprueba el mayor gasto de \$52,191; en la facultad de medicina, obras de ampliación del salón biblioteca, pesos 157,131.66; en el edificio del congreso nacional, local para imprenta y ampliación,

EL ARTE EN LA ESCENA
VIAGE ARTISTICO
El profesor Scaramuzza y su alumno Amicarelli
En el vapor "Giulio Cesare" parte hoy para Europa el respetado profesor de piano D. Vicente Scaramuzza en compañía de su "maestro" alumno el joven Francisco Amicarelli.
Los viajeros se detendrán de preferencia en Italia, donde el profesor Scaramuzza se propone dar a conocer a su alumno Amicarelli, organizando conciertos en Milán, Roma y Nápoles.
Después a los dos peregrinos de arte en feliz viaje y en un éxito completo en la noble empresa que los mueve a abandonar transitoriamente el país.

NUEVO
La lírica popular
Se han inaugurado en este teatro, con muy buena fortuna, los espectáculos de la compañía lírica italiana que dirige el nuestro Ferruccio Cattelan.
En la velada inaugural, celebrada el 1.º del corriente, púsose en escena "Otello", en cuya interpretación tomaron parte el celebrado tenor Fortunato De Angellis, elemento destacado y aplaudido poco hace en el Coliseo; la soprano argentina Elvira Galeazzi, cantante bien conocida, pues su nombre ha figurado al frente de muchos elencos, y el barítono Francesco, de estimables dotes.
La ópera de Verdi tuvo así una ejecución excelente en su parte vocal y escénica, realizada por la experta dirección del veterano Cattelan, a quien le ha caído en suerte un conjunto orquestal integrado por músicos de primer orden.
El segundo espectáculo se verificó anoche con "La Bohème", de Puccini, hallándose los papeles principales a cargo del tenor Corallo y soprano Lina Redel. Fue Musetta una soprano debutante que resultó sumamente lucida.
Hoy irá "Trovatore", y para la semana entrante en curso se anuncia "Mandù", en la que se presentará el tenor Pietro Navla.

SAN MARTIN
Anteayer se presentó en este teatro, ante una sala muy concurrida, la compañía española de ópera y zarzuela que tiene como primera figura y director al actor Andrés Barreta.
Esta compañía, al conjunto, excepto tres figuras, — la tiple cantante María Guerrero, tenor Juan Culla Soría, y barítono Antón, procedentes de España — lo integran elementos de esta plaza. El interés de esa velada radicaba en el conocimiento de los tres artistas mencionados y en el estreno de la ópera "La rubia del Part West", cuya exclusividad tiene asegurada la empresa, "Mascua", la bella y siempre intere-

sante obra del maestro Arrieta, prueba difícil y escudo de muchos cantantes, sirvió para presentarnos al terceto de debutantes.
La tiple María Serrano no estuvo a la altura de sus antecedentes. De medios vocales muy relativos, adolece su órgano de fallas en el timbre, y es su registro de poca alcance con un centro débil y poca ductilidad para lo que constituye la acrobacia vocal. El tenor Culla es un cantante bien dotado, pero de escuela incompleta y defectuosa. Posee abundancia de voz, de excelente matiz en el "falsete", aunque evidentemente inhábil por el derroche y abuso de notas tenidas y abiertas que malogran efectos y exigen estériles esfuerzos.
Más completo y seguro de sus medios se demostró el barítono Antón, elemento de positivas condiciones que logró destacarse plenamente del conjunto.
"La rubia del Part West", original de Federico Romeo y Luis Germán, música de Ernesto Roselló, es una suerte de película cinematográfica, exenta de todo interés escénico, y abundante como todo lo que sucede en las campañas del norte, en cow-boys, balazos, etc.
En esta obra se presentó la joven tiple Dora Lloret y tuvo excelente intérprete en el actor Barreta.
Este programa se reeditó ayer y volverá a ofrecerse hoy.
Se preparan "La tempestad" y "La Dolores".

MARCONI
Terminó Tignan
En vista de la marcha algo precaria de la temporada que venía ofreciendo en el Marconi la compañía italiana del hufo Tignan, la empresa resolvió poner fin al negocio.
La compañía Tignan se fué con el año viejo...

Socorro tardío
Una queja contra el hospital Argerich
Varias personas, responsables por sí y en particular de su denuncia, nos han visitado para exponernos una fundada queja contra el servicio de asistencia del hospital Argerich.
Ayer se llamó a este establecimiento de la calle Montes de Oca a la altura de California, solicitando el urgente envío de socorro para un grave ataque, que se suponía de apendicitis.
El pedidó fue hecho a las 15, y hasta poco menos de las 17 no dió ningún resultado.
Tomó intervención en el hecho su agente número 5932, de la sección 20a. No necesitamos encarecer los riesgos a que exponen al pueblo estas deficiencias, cuya corrección inmediata no sólo es un deber profesional, si que también de humanidad.

RECREO INFANTIL "LA AURORA"
Inauguración de la copa de leche



El Recreo infantil de Saavedra, "La Aurora", ha inaugurado ayer el servicio de la copa de leche. El acto, tan tocante como lisonjero,

reunió a no menos de setenta chicos, que celebraron jubilosamente la iniciación de ese nuevo aliciente de la simpática obra.
El acto, tan tocante como lisonjero, reunió a no menos de setenta chicos, que celebraron jubilosamente la iniciación de ese nuevo aliciente de la simpática obra.
El acto, tan tocante como lisonjero, reunió a no menos de setenta chicos, que celebraron jubilosamente la iniciación de ese nuevo aliciente de la simpática obra.
El acto, tan tocante como lisonjero, reunió a no menos de setenta chicos, que celebraron jubilosamente la iniciación de ese nuevo aliciente de la simpática obra.
El acto, tan tocante como lisonjero, reunió a no menos de setenta chicos, que celebraron jubilosamente la iniciación de ese nuevo aliciente de la simpática obra.

DISCURSO DEL CONCEJAL A. IRIBARNE
Fundando el despacho socialista, dijo el concejal Iribarne. — Pido la palabra.
El señor concejal Díaz Arana, con su exposición documentada y serena, robe universitario, ha dicho la última palabra sobre este asunto. Sin embargo, como el proyecto en discusión tuvo origen en el sector a que pertenezco; como a mí me tocó en suerte informar también cuando por primera vez se trabajó a consideración de este concejo y ahora fieno el despacho de la comisión de interpretación, por el que se rechaza el veto del D. E., me creo en el deber de decir algunas breves palabras para aclarar ciertos conceptos y, sobre todo,
(Continúa en la página 4a.)

MINISTERIO DEL INTERIO
Tarifas telegráficas — Por decreto firmado ayer por el P. E. se aprueba la compañía "All America Cable" poner en vigencia la siguiente tarifa telegráfica:
Para las Antillas, Puerto Rico, Juan y Ponce, 0.53 oro por palabra; para otras oficinas 0.56. Telegráficos para Puerto Rico, el 50 por ciento de la tarifa ordinaria. Depósitos ordinarios para la isla Maxaguaya, 1.45 oro por palabra. Depósitos ordinarios para Paita (Perú), 0.53 oro por palabra y para los depósitos Bahrein y Lingah en el golfo Pérsico, 6.75 francos, o sea 1.35 oro por palabra.
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRUCCION PUBLICA
Decretos. — Por intermedio del ministerio se han dictado los siguientes decretos:
Autorizando para funcionar a la ciudad "Perfumería Monraguá" de nombre anónimo.
Derogando el decreto que autoriza a funcionar a la sociedad "Compañía de semillas y plantas limitada".
Nombrando juez de paz y juez de registro civil, titular de paz Ramón Gómez (Chaco) y juez de paz Alurralde.
Concediendo al escribano público inscripción al registro de bienes públicos núm. 118 de la capital,

ALMANAQUE DEL TRABAJO
PARA 1923
EL ANUARIO INDISPENSABLE PARA LOS OBREROS
UN VOLUMEN DE 256 PAGINAS
Con valioso material de lectura y notas gráficas
PRECIO: \$ 1.20 POR CORREO GERTAMENTE AGREGAR A LA
Pensado a la administración de LA VANGUARDIA, Recolectores de Talleres Gráficos del ALMANAQUE DEL TRABAJO, Depósito en la Facultad de Magisterio y Teología de la Fraternidad, Alberto Sáenz, 23, P. B., Rivadavia 2929, y en todos los quioscos y librerías.

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

La conferencia aliada reanudó sus sesiones ayer a las 14.10 Se anuncia el estallido de una sublevación en Mosul contra Gran Bretaña

ALEMANIA SE COMPROMETE A ABONAR A LA ENTENTE 30.000.000.000 DE MARCOS ORO

LA ASAMBLEA NACIONAL DE ANGORA ACUSA A LOS ALIADOS DE RETARDAR LA PAZ EN ORIENTE

Cuestiones de Oriente Se anuncia que los habitantes de Mosul reclaman la anexión de ésta a Turquía LOS DARDANELOS

Subsisten las divergencias francobritánicas sobre Alemania

Inglaterra quiere reducir la deuda y es partidaria de una moratoria por cinco años. Francia se opone a la reducción y acepta, para que no se apremie al deudor, un plazo de dos años

Situación en el Brasil

El conflicto de Rio de Janeiro se ha agravado, pues se constituyeron dos gobiernos ESTADO DE SITIO

CONSTANTINOPLA, 2 — En vista de la incertidumbre de la situación, 1.600 súbditos británicos partieron para Chipre y Malta.

CONSTANTINOPLA, 2 — Indiscuso es el 40. cuerpo de ejército turco se mueve hacia Higa, en dirección a los Dardanelos.

Noticias de Angora informan que la asamblea está demostrando su descontento por la forma en que se desarrolla la conferencia de Lausana, y es posible que resuelva un rompimiento de negociaciones.

LONDRES, 2 — La agencia Reuters señala indicios de acontecimientos graves que amenazan a Grecia como consecuencia de la ejecución de Gounaris y otros ministros.

LONDRES, 2 — El corresponsal del "The Daily Mail" en Constantinopla informa que comunicaciones recibidas de Angora aseguran que ha estallado un movimiento revolucionario en Mosul y que han sido incendiados los hangares pertenecientes a las fuerzas aéreas británicas destacadas en esa ciudad.

Las comunicaciones recibidas sobre el particular son de origen turco y se cree que puedan tener un objetivo político, como ocurrió repetidas veces durante la conferencia de Lausana.

LONDRES, 2 — Los diarios de esta capital publican informaciones de Constantinopla anunciando que el gobierno de Angora acaba de dar a publicidad una noticia de que ha estallado un movimiento revolucionario en Mosul.

Según declara la citada publicación, los habitantes de ese distrito petrolífero piden la anexión de ese territorio a Turquía.

LONDRES, 2 — "The Times" publica una información anunciando que un comunicado turco acusa a los británicos de estar cavando trincheras y colocar alambrados de púa en las alturas que dominan a Escutari, como también de fortificar la entrada del puerto del mismo y de lanzar, violando así la convención de Mudania.

LONDRES, 2 — Oficialmente se declara que no hay confirmación de la retirada de Mosul.

Turquía mantiene el pacto nacional— CONSTANTINOPLA, 2 — Según rumores que circulan en esta capital, los cuales no han podido ser confirmados aún, el jefe de la delegación turca ante la conferencia de Lausana recibió instrucciones de su gobierno en el sentido de mantener el pacto nacional, habiéndosele autorizado para firmar una vez por separado con todas aquellas potencias que consientan aceptar los términos de su propuesta.

CONSTANTINOPLA, 2 — La asamblea nacional celebró una sesión secreta en extremo agitada: el delegado Hassan bey dió explicaciones sobre las negociaciones de la conferencia de Lausana. Durante la sesión se acusó a los aliados de crear dificultades con el objeto de retardar la celebración de un acuerdo, a pesar de la actitud moderada de los turcos.

Continúan los temporales en el Atlántico La comandancia de Vigo prohibió las operaciones en los puertos y la salida de embarcaciones

LONDRES, 2 — Reinan fuertes tormentas en el Atlántico; a causa de ellas, el vapor "Baltic" llegó al puerto de Liverpool con un retraso de seis horas.

Los meteorólogos prevén la continuación de las tempestades por algún tiempo. Varios accidentes de mar han sido ya señalados. El vapor "Antonina" tuvo a bordo un violento incendio.

VIGO, 2 — Como consecuencia de los temporales, la comandancia de marina ha prohibido que se realicen operaciones en los puertos y también que las embarcaciones salgan, sin que sus tripulantes lleven chalecos salvavidas. Se carece de noticias del vapor inglés "Rosenfeld".

BERLIN, 2 — Según la oferta hecha para resolver definitivamente la cuestión de las reparaciones, el préstamo que el gobierno espera se le concederá alcanzará a 20.000.000.000 de marcos oro. El tipo de interés sería de 5 por ciento y 1 o/o de amortización anual. Todo el producto del empréstito con la excepción de 1.000.000.000 que serían colocados en Alemania y cuyo producto se destinaría a la estabilización del marco, se invertiría en los pagos de reparaciones.

Alemania está dispuesta a dar cualquier clase de garantías para el empréstito. El país pide la reducción gradual de las tropas a lo largo del Rhin, y que los aliados se retiren de Duisburg, Düsseldorf y Ruhrort cuanto antes.

En París la atmósfera es de menor pesimismo— PARIS, 2 — Con la iniciación de la conferencia de los primeros ministros aliados, en la cual se cifran grandes esperanzas, la atmósfera que se nota en los círculos diplomáticos es de menor pesimismo que hace algunas semanas, si bien los diferentes puntos de vista se hallan todavía muy divididos.

Se cree que no se permitirá al delegado alemán, Bergmann, leer personalmente las nuevas proposiciones alemanas, toda vez que se considera que las mismas tienen forzosamente que ser lo suficiente claras como para hacer innecesarias las explicaciones orales.

En los círculos franceses se estima esa solicitud como una tentativa de parte de Alemania para lograr que sus representantes tomen parte en el debate.

Italia está dispuesta a recibir una propuesta equitativa— PARIS, 2 — Poincaré también celebró una conferencia con el embajador de Italia, della Torretta, momentos antes de mediodía.

El representante italiano manifestó al jefe del gobierno francés que Italia deseaba ardientemente se llegara a adoptar, por unanimidad, una decisión respecto al problema de las reparaciones, y que, de acuerdo con su deseo, estaba dispuesta a recibir cualquier propuesta equitativa.

Los aliados formarían un frente unido en Lausana— PARIS, 2 — Bonar Law y Curzon celebraron una conferencia esta mañana, después de la cual el último partió para Lausana.

Se cree que Poincaré y Bonar Law conviniere en que Francia y Gran Bretaña mantengan un frente unido en la conferencia de Lausana, para hacer frente a la intranquilidad turca.

Poincaré insistirá en el establecimiento de aduanas en el Rhin— PARIS, 2 — El consejo de ministros aprobó el plan de Poincaré.

Las exigencias de Francia, incluidas en el plan, no comprenden la ocupación de territorios alemanes al presente, sino meramente el establecimiento de un sistema de agencias de cobranza aliadas a lo largo de la zona del Rhin, que pueden proceder a funcionar inmediatamente. Los miembros británicos de la comisión de reparaciones son decididamente contrarios a toda otra acción, con respecto a la falta de pago alemana, insistiendo Poincaré en ello.

Se aboga por una amplia intervención norteamericana— NUEVA YORK, 2 — La agencia Havas dice que según informaciones procedentes de diversos puntos de Europa, el plan de Estados Unidos en el sentido de nombrar una comisión de peritos financieros y económicos, tal como ha sido expuesto por el secretario de estado, Hughes, fué acogido de diverso modo en los países europeos.

El citado plan no ha causado una impresión favorable, a no ser en Londres, cuyo gobierno se muestra partidario de la citada resolución debido al hecho de que Inglaterra favorece la reducción de la deuda alemana.

En cambio la actitud que asumirán los gobiernos de París, Roma y Bélgica, ante esa propuesta, es muy dudosa. En los distintos círculos de esta ciudad se opina que poco puede esperarse de la intervención de Estados Unidos, mientras el gobierno norteamericano no encare el asunto desde el citado punto de vista.

Se pide que se declare a Alemania en mora voluntaria— PARIS, 2 — El presidente de la comisión de reparaciones, Barthou, solicitó ayer a la misma que declare en mora voluntaria a Alemania en las entregas de carbón y pidió también que el asunto fuera tratado en la sesión ordinaria que debe realizarse el viernes próximo.

El gobierno alemán proyecta la emisión de empréstitos por intermedio de un consorcio de banqueros— BERLIN, 2 — Durante el discurso que pronunció ayer en Hamburgo el canciller, Cuno, reveló el hecho de que Francia había rechazado una propuesta hecha por Alemania, por intermedio de una tercera potencia, la que no fué

LA PRIMERA SESION DE LA CONFERENCIA

Poincaré preside la reunión y aboga por que el delegado alemán presente las propuestas por escrito

Asisten, además, Bonar Law, Theunis y Della Torretta

PARIS, 2 — A las 14 y 10 de hoy fué reanudada en el Quai D'Orsay la conferencia de los primeros ministros aliados, suspendida el mes último en Londres. Estaban presentes: Poincaré, por Francia; Bonar Law, Inglaterra; Della Torretta, Italia; Theunis, Bélgica. Aun no había llegado el representante alemán.

Poincaré, que ejerce la presidencia de la conferencia, anunció que Alemania había solicitado permiso para que Bergmann presentara un nuevo proyecto de reparaciones. Se decidió que Bergmann debería someter su proyecto por escrito, siendo inútil realizar una visita personal.

Una vez terminadas las formalidades de práctica, Poincaré presentó el punto de vista francés. El mismo reiteró que hoy, si bien la actitud norteamericana era de observador, cualquier indicación de fracaso de la conferencia podría provocar alguna proposición de parte del gobierno de Washington.

En el plan presentado por Poincaré se ofrece una reducción de las reparaciones alemanas a 50.000.000.000 de marcos oro. El plan francés ofrece la concesión a Alemania de una moratoria de dos años, pero exige garantías productivas, a fin de asegurar que los alemanes reanudarán los pagos más adelante.

Los franceses harían uso de los bonos de la clase C para liquidar las deudas interaladas. Poincaré informó además a la conferencia que Alemania no sólo faltó al pago en madera, sino también en carbón. Francia está en favor de que la comisión de reparaciones notifique cualquier otra falta de pago a los aliados.

Recomendó que no se escuchase a Bergmann, puesto que sería una pérdida de tiempo. Mejor sería solicitar las propuestas alemanas por escrito.

En suma, el proyecto francés no "tolera" la reducción de la deuda alemana, ni la concesión de una moratoria por más de dos años; estipula la cobranza de los impuestos al carbón en el Ruhr y de los derechos de aduana en la tierra del Rhin, y en caso de que Alemania se negara a pagar, estipula la ocupación militar del Ruhr.

A continuación el primer ministro británico presentó el plan en el cual fija la obligación principal de Alemania en forma de un pago de 50.000.000.000 de marcos oro en bonos divididos en 32 años, incluso una moratoria por cuatro años de la que se exceptúan algunas entregas de mercaderías.

Francia recibirá la primera serie de bonos alemanes, y la segunda serie será distribuida entre las naciones que adeudan a Estados Unidos en proporción a sus deudas. Como se ve, Francia no se aparta de su primitivo proyecto sobre la adopción de garantías, y Gran Bretaña sostiene la conveniencia de una moratoria sin garantías.

Después de tratar otros asuntos de menor importancia, la conferencia pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 16. Eran las 16.5.

nombrada, para llegar a un acuerdo imposibilitando cualquier declaración de guerra en las fronteras del Rhin, durante una generación. El discurso, sin entrar a comparar cifras ni detalles, confirmó que el gobierno alemán proyecta la emisión de empréstitos, por intermedio de un consorcio internacional de banqueros, como medio para enfrentar los pagos por reparaciones.

También se confirma la noticia de que se ofrecerá toda clase de garantías con el apoyo de los principales industriales, siempre que los aliados disminuyan las tropas que ocupan las orillas del Rhin y evacúen las ciudades de Ruhrort, Duisburg y Düsseldorf.

El canciller, Cuno, condenó el sistema francés de pólizas de empeño y garantías. Declaró que el punto de vista del secretario de estado norteamericano, expuesto en su discurso de New Haven, calificaba ampliamente con alemán, en cuanto a la relación existente entre la suerte de Europa y el problema de las reparaciones.

"Tengo la esperanza de que la política de la fuerza quedará enterrada junto con el viejo año — dijo el canciller — y que el nuevo año traerá sobre la faz de la tierra una paz verdadera, según lo pide el santo padre, en sus plegarias de Navidad". Terminó pidiendo una discusión de hombre a hombre, que eliminara las probabilidades de rechazos semejantes a los acordados a las propuestas escritas.

Francia no apoya el plan de Hughes— PARIS, 2 — Semioficialmente circula la versión de que Francia no presta atención al plan propuesto por Hughes para la solución del problema de las reparaciones.

conferencia aliada, estableció lo siguiente: 1.º Buscar la solución del problema de las reparaciones y el de las deudas interaladas.

2.º Adopción de una política precisa acerca de la estabilización del marco y de la reorganización de las finanzas alemanas.

3.º Adoptar decisiones inmediatas respecto de la moratoria y de las garantías.

Sobre este último punto, Francia estima que es indispensable proceder al embargo. En cuanto al primer punto, Francia considera como inadmisibles las demandas de Alemania. No aceptará ninguna reducción en la parte que le corresponde en concepto de reparaciones, por cuanto dice que dicha parte es considerada insuficiente para asegurar las cargas que pesan sobre ella.

Francia encara tal reducción siempre que los aliados admitieran la salvaguarda de su crédito sobre Alemania mediante otro medio que no redundara en perjuicio de él.

Respecto a las deudas interaladas, advierte que Inglaterra ha manifestado estar dispuesta a abandonar o reducir sus pedidos hacia Alemania; Francia está en la imposibilidad de pagar el capital e intereses devengados de sus deudas mientras el Reich no pague el monto de los gastos hechos y por hacer, en la rehabilitación de las regiones devastadas.

El programa francés, dice luego que sería menester descontar mediante una tasa ecuatorial las entregas anticipadas que el Reich efectuaría y favorecer los empréstitos alemanes externos. Para proceder a la reorganización de las finanzas alemanas, Francia estima que se debería obrar del siguiente modo:

1.º Elaboración de un plan tendiente a estabilizar la moneda alemana.

2.º Proceder al equilibrio del presupuesto.

3.º Cesación del descuento de los bonos del tesoro por el Reichbank.

4.º Reforzar las disposiciones actuales a fin de impedir la evasión de capitales. Las nuevas disposiciones estarían bajo el control del comité de garantías, el cual vigilaría la ejecución del plan completo de las medidas, legislativas y administrativas que el Reich deberá establecer. En caso de que el Reich no se atuviera a los compromisos previstos y faltara a los cumplimientos, esto sería considerado como una falta voluntaria, y las sanciones serían aplicadas automáticamente y sin demora. El comité de garantías sería transferido a Berlín. Francia estima que el Reich es capaz en 1923 de hacer un esfuerzo suficiente para asegurar el estado de pagos con la colaboración de los industriales.

La moratoria podría ser otorgada con la condición de que ésta no abarcara la totalidad de los pagos y siempre que en compensación se obtuvieran sólidas garantías.

La moratoria no debe exceder de dos años y el pago de los gastos por las tropas de ocupación, comisión de control, pagos en efectivo y en especie, deberán ser mantenidos.

Francia considera que la toma de garantías es indispensable ante la mala voluntad del Reich; estima que las medidas deben asegurar inmediatamente la productividad de las garantías.

Francia no acepta el tratado de "no agresión"— WASHINGTON, 2 — Respecto de la proposición de Alemania tendiente a celebrar un tratado de "no agresión" por el cual Francia, Gran Bretaña, Italia y Alemania debía promover formalmente a Estados Unidos que no entrarían en guerra durante la presente generación, no fué transmitida oficialmente a Francia por el secretario de estado, Hughes, según la anuncia el departamento de estado, por cuanto una encuesta oficiosa demostró que tal proposición no sería aceptada por Francia.

La cancelación de las deudas interaladas— WASHINGTON, 2 — En los círculos bien informados prevalece la impresión de que la misión diplomática británica, presidida por el conde de Bessborough, Stanley Baldwin, que llegará mañana, hará importantes proposiciones en el sentido de obtener que el congreso modifique la ley sobre consolidación de las deudas aliadas y una prórroga para los pagos. Numerosos parlamentarios esperan conocer dichas proposiciones a fin de juzgar si éstas merecen ser tomadas en cuenta.

Jugáronse varios partidos internacionales de football en Barcelona De cuatro partidos, tres fueron ganados por los catalanes

RIO DE JANEIRO, 2 — Como podía preverse, y a pesar de la garantía judicial dada a favor del candidato situacionista, doctor Raúl Fernandes, también asumieron el gobierno del estado de Rio de Janeiro el candidato opositor a la presidencia, doctor Feliciano Sodré, y el vicepresidente de la misma tendencia, Paulino Souza.

Estos prestaron juramento ante la asamblea constituida por los electores opositores.

Actualmente, pues, la situación es la misma que antes del juramento de los citados presidentes, habiéndose agravado así, pues, además de dos legislaturas, existen ahora dos presidentes de estado.

Clausurado el congreso nacional por haber terminado sus sesiones, solamente el ejecutivo nacional podrá tomar alguna iniciativa al respecto, pero es difícil que ocurra, creyéndose que el doctor Bernardes se concretará a dar el apoyo de las tropas federales, sólo para garantizar el orden, el poder que ha obtenido el apoyo judicial.

Prórroga del estado de sitio— RIO DE JANEIRO, 2 — El P. E., entendiendo que persisten los motivos que determinaron el decreto de estado de sitio, sancionado a raíz de los sucesos de julio, ha resuelto prorrogarlo hasta el 30 de abril próximo.

El estado de sitio es para esta capital y para el estado de Rio de Janeiro.

Sarah Bernhardt ha sufrido una nueva recaída Según los médicos, demora su restablecimiento por no cumplir las prescripciones

PARIS, 2 — El secretario de madame Sarah Bernhardt informó al representante de la United Press que la paciente había sufrido una recaída esta tarde. Los médicos fueron llamados con urgencia, pero la ilustre actriz recuperó fuerzas rápidamente y ahora "está mucho mejor".

PARIS, 2 — El estado de Sarah Bernhardt continúa sin mayores alternativas. Después de su recaída, se halla muy debilitada.

Los facultativos dicen que la poca disposición manifestada por la célebre artista en dar cumplimiento a las prescripciones médicas, está demorando su restablecimiento.

PARIS, 2 — Se anunció hoy que la actriz Benidette Rogers se hará cargo de la parte que debía desempeñar Sarah Bernhardt en el drama de Guitry, que será representado mañana.

El presidente del estado libre de Irlanda expone su política

COMBATIRÁ los actos de violencia con todos los medios a su alcance

DUBLIN, 2 — Cosgrave, presidente del estado libre de Irlanda, ha hecho las siguientes declaraciones, exclusivas para el diario "The World" de Nueva York:

El mismo jefe del partido hostil admitió que los electores abandonarían su partido en las elecciones generales y que la pretendida política de mantener aislada la república de Irlanda no puede ser llevada a la práctica.

La resistencia organizada por ese partido será dominada por el ejército nacional contrariamente a esa campaña criminal que en pocas semanas arruina la vida económica del país.

Los principales resultados de esa resistencia son las destrucciones de ferrocarriles, telégrafos, caminos y puentes y los asaltos a los bancos, oficinas de correos y casas de comercio.

Los detalles de la política combinada de sabotajes, asesinatos y asaltos a las propiedades están explicados en documentos que nuestro partido ha hallado. Ante esa conspuración nacional la legislatura irlandesa ha dado poderes al gobierno para establecer tribunales militares con poder para castigar a las personas que efectúan atentados con arma, con pena de muerte y otras severísimas penalidades.

Nuestro gobierno no desea el derramamiento de sangre, pero reconoce que su primer deber es proteger la población y si no se cumpliere ese deber necesariamente la primera perspectiva que se

tra Sparta de Praga, resultando vencedores los checoslovacos por cuatro a cero.

El Club Deportivo Europa jugó contra Nacional de Breda (Holanda) siendo vencedores los catalanes por siete goles a uno.

La Unión Deportiva de Sans se midió contra Wicke, de Leipzig, ganando los catalanes por cuatro goles contra dos.

MUNICIPALES

Escuelas de telares a mano — Distribución de diplomas de fin de curso...

Banda de música municipal — Mañana jueves, a las 21, esta banda ofrecerá un concierto popular en los jardines de Palermo...

Recaudación. — Desde el 1.º de enero de 1923 hasta el 30 de diciembre último, la municipalidad recaudó, por conceptos varios, la suma de 63.534.187,15 pesos...

Contribución territorial. — Por disposición del ministerio de hacienda y previa intervención de la tesorería general, ha sido entregada a la municipalidad la cantidad de 1.700.000 pesos...

Población hospitalizada. — Según informes de la asistencia pública, ayer había internados en los diferentes hospitales dependientes de la municipalidad, 5152 enfermos...

El mismo día fueron atendidos en los consultorios externos 210 personas.

Queja de vecinos que habitan en la calle Pedro Mendoza desde Hernández a Patriotas...

En efecto, dicen los vecinos denunciantes que de la barraca Simons y Cia. establecida en la ribera, calle Pedro Mendoza 3243, a la fábrica de gas instalada en la calle Patriotas 1153...

Estos camiones, como es natural, producen a su paso una trepidación que, teniendo en cuenta el terreno blando de estos parajes...

Sociedad de fomento "25 de Mayo" (zona noroeste de Vélez Sarsfield). — Esta sociedad se ha dirigido a la intendencia solicitando la adopción de las medidas necesarias...

Ferias francas. — Además de las permanentes, hoy miércoles funcionarán las siguientes ferias:

San Juan y Castro, Brasil y Alberdi, avenida La Plata y Chicland, Lantaro y Directorio, Avellaneda y Donato...

presentaría sería la de la destrucción del irlandés.

Los disturbios continúan. — DUBLIN, 2. — Continúan produciéndose disturbios en Irlanda. Un destacamento de tropas del gobierno cayó en una emboscada en los alrededores de Castle Gregory...

Los diarios opinan que como consecuencia de ese ataque serán ejecutados los cuatro republicanos recientemente capturados...

Trece millones de libras esterlinas de beneficio obtuvo el erario británico

Esta suma corresponde a los tres primeros trimestres del año 1922

LONDRES, 1. — Las entradas en concepto de impuestos públicos proporcionaron un beneficio aproximado a 13 millones de libras esterlinas...

Se busca afianzar las relaciones entre Inglaterra y Sud América.

LONDRES, 2. — El grupo parlamentario que tiene a su cargo la tarea de afianzar aún más las relaciones amistosas que existen entre Inglaterra y los países de la América del Sur...

Asistirán a la citada conferencia numerosas y distinguidas personalidades.

Casa GRECO VISTE A LA GENTE CHIC Sastreía de calidad HUMBERTO I 1734, U. T. 1263 B. Ora.

EL TRATO COLECTIVO DE TRABAJO

(Continuación de la página 2a.)

para reafirmar nuestra convicción de que esa ordenanza se cumplirá, más tarde o más temprano, porque obedece a necesidades imperiosas e impostergables de toda buena administración.

La comuna es una persona jurídica de existencia necesaria que puede contratar.

Así lo establecen expresamente los artículos 39, 33 y 35 del código civil, y el 67 de la ley orgánica.

El señor secretario de hacienda ha contestado erróneamente a la pregunta, al decir que la comuna sólo puede realizar aquellos actos que le hayan sido expresamente permitidos.

Por lo demás, esto está claramente establecido, tanto en la constitución como en las leyes de fondo.

El artículo 19 de la constitución, mal citado por el señor secretario de hacienda, sienta dos principios fundamentales.

Esto no sólo lo dice el artículo 19 de la constitución, sino que el artículo 35 del código civil que se cita en el despacho.

Por otra parte, esto es también lo que explica claramente el doctor Achával Rodríguez en su discurso, al informar ante la cámara de diputados sobre el proyecto de ley orgánica municipal.

Explica después cómo en un régimen democrático, que se ha levantado frente a ese gobierno de origen divino, es el pueblo el que gobierna y el único que puede establecer las limitaciones.

Siendo un párrafo sintético este principio dice lo siguiente: "En el antiguo orden de ideas, la fórmula, como antes dijera, era ésta: lo que no estaba explícita o implícitamente permitido, estaba prohibido al individuo."

Es indiscutible que empresarios que se encuentran en esa situación carecen de autoridad moral para contratar con la administración.

Sostengo, pues, señor presidente, que todo empresario que no tenga resuelto su problema económico con los obreros, carece, en primer lugar, de responsabilidad, y en segundo lugar, carece de autoridad moral para contratar con el poder público.

Creo que a la administración le interesa grandemente exigir esa responsabilidad y esa autoridad moral a los particulares con los cuales ha de celebrar sus contratos.

Habría querido terminar aquí mi exposición, desde que ya lo fundamental ha sido dicho, y porque, además, firmo el despacho de la comisión, pero no quiero dejar pasar por alto dos afirmaciones completamente equivocadas y erróneas del señor secretario de hacienda.

El señor secretario nos ha dicho, queriendo rebatir una afirmación mía, que en Norte América las comunas sólo pueden hacer aquello que la ley les manda.

Ahora bien; si la comuna puede realizar todos los contratos que no le sean prohibidos, ¿tendría alguna limitación en cuanto a la forma de realizar esos contratos o en cuanto a las condiciones que establezcan los mismos?

En cuanto a la forma, si tiene expresamente una limitación. La ley orgánica municipal y la ley de contabilidad establecen expresamente que los contratos de una cierta importancia deben ser hechos por medio de licitación.

La municipalidad puede establecer todas las cláusulas que sean de interés para la administración en los contratos que se celebren y esas cláusulas, de cualquier naturaleza que fueren, han de ser cumplidas por aquellos que las aceptan, en el momento de aceptar la licitación, y han de ser parte del contrato.

Quiere decir, entonces, que si no hay ley que nos diga expresamente que no se pueden establecer tales o cuales cláusulas en los contratos que se celebren con la municipalidad, no se puede establecer tales o cuales cláusulas en los contratos que se celebren con la municipalidad.

la municipalidad puede establecer todas las cláusulas que más le interesen o más le convengan.

Esta ordenanza nos dice que la municipalidad tiene la obligación de contratar únicamente con aquellas casas que tengan a sus obreros en la misma situación de trabajo y de jornal en que están los obreros o las operarios de la municipalidad.

El objeto es, señor presidente: primero, exigir responsabilidad a los empresarios que contratan con la comuna; segundo, exigir autoridad moral a los empresarios que contratan con la administración.

Sabiendo que la responsabilidad de las personas contratantes es una condición esencial para la validez de los convenios.

Más aun, ese estado anormal de lucha entre el capital y el trabajo establece un permanente choque entre ambos, y como consecuencia necesaria, las huelgas se suceden a las huelgas; y debemos recordar que nuestros tribunales han establecido que la huelga es un caso de fuerza mayor, y que por lo tanto, hace suspender, no sólo de hecho, sino también de pleno derecho, todas las obligaciones que se hayan contraído.

un empresario que no tenga resuelto su problema económico con los obreros, no tiene seguridad de cumplir con las obligaciones que contrae.

Y en consecuencia, que la municipalidad no encontrará en ese patrón la responsabilidad necesaria como para celebrar un contrato al firme; y quiere decir también que ningún gobernante serio desde su puesto, ya sea del D. E. o del H. Concejo, puede celebrar contratos con empresarios que se encuentren en esa situación.

Pero no sólo falta responsabilidad a los patrones que no tengan resuelto su problema económico con los obreros, sino que les falta también autoridad moral para contratar.

Es indiscutible que empresarios que se encuentran en esa situación carecen de autoridad moral para contratar con la administración.

Sostengo, pues, señor presidente, que todo empresario que no tenga resuelto su problema económico con los obreros, carece, en primer lugar, de responsabilidad, y en segundo lugar, carece de autoridad moral para contratar con el poder público.

Creo que a la administración le interesa grandemente exigir esa responsabilidad y esa autoridad moral a los particulares con los cuales ha de celebrar sus contratos.

Habría querido terminar aquí mi exposición, desde que ya lo fundamental ha sido dicho, y porque, además, firmo el despacho de la comisión, pero no quiero dejar pasar por alto dos afirmaciones completamente equivocadas y erróneas del señor secretario de hacienda.

El señor secretario nos ha dicho, queriendo rebatir una afirmación mía, que en Norte América las comunas sólo pueden hacer aquello que la ley les manda.

Ahora bien; si la comuna puede realizar todos los contratos que no le sean prohibidos, ¿tendría alguna limitación en cuanto a la forma de realizar esos contratos o en cuanto a las condiciones que establezcan los mismos?

En cuanto a la forma, si tiene expresamente una limitación. La ley orgánica municipal y la ley de contabilidad establecen expresamente que los contratos de una cierta importancia deben ser hechos por medio de licitación.

La municipalidad puede establecer todas las cláusulas que sean de interés para la administración en los contratos que se celebren y esas cláusulas, de cualquier naturaleza que fueren, han de ser cumplidas por aquellos que las aceptan, en el momento de aceptar la licitación, y han de ser parte del contrato.

Quiere decir, entonces, que si no hay ley que nos diga expresamente que no se pueden establecer tales o cuales cláusulas en los contratos que se celebren con la municipalidad, no se puede establecer tales o cuales cláusulas en los contratos que se celebren con la municipalidad.

América, donde se ha sentado ya como principio indiscutible que las municipalidades pueden realizar todos los actos que sean razonables, de tal suerte que se considera legal todo lo que no está fuera de la razón y de la lógica.

Tengo aquí copiados algunos de esos fallos, pero francamente, creo que sería robar un tiempo precioso al H. Concejo entrar en estas consideraciones, y por eso pienso que es mejor pasarlos por alto.

Es el mismo error fundamental. Cuando nuestra constitución habla del régimen municipal como una condición necesaria para la existencia del régimen republicano de gobierno, habla de un régimen municipal que tiene que formarse, pero ni la constitución, ni las leyes que puedan referirse después al asunto, hablan de él para fijarle límites o para matarlo en germen; por el contrario hablan de él para darle vida, para que siga expandiéndose y para que en ese proceso natural de crecimiento vaya adquiriendo toda la importancia que lógicamente debe tener y vaya resolviendo todos los actos que sean necesarios para sus fines.

Nosotros hemos hecho esta ordenanza y vemos que ante el veto del D. E. tendrá que esperar mejores días para que se pueda cumplir.

De manera, pues, que esta ordenanza se ha de cumplir, porque sabemos que si bien toda esa fuerza conservadora le teme mucho a las ideas nuevas, es bastante dócil al interés; y en este caso existe un interés especialísimo en que se les dé seriedad a los contratos.

exigiendo responsabilidad y autoridad moral a los empresarios que entran en relaciones con la comuna, porque de esa relación surge también la tranquilidad que todos los conservadores buscan.

De manera, pues, que esta ordenanza se ha de cumplir, porque sabemos que si bien toda esa fuerza conservadora le teme mucho a las ideas nuevas, es bastante dócil al interés; y en este caso existe un interés especialísimo en que se les dé seriedad a los contratos.

exigiendo responsabilidad y autoridad moral a los empresarios que entran en relaciones con la comuna, porque de esa relación surge también la tranquilidad que todos los conservadores buscan.

De manera, pues, que esta ordenanza se ha de cumplir, porque sabemos que si bien toda esa fuerza conservadora le teme mucho a las ideas nuevas, es bastante dócil al interés; y en este caso existe un interés especialísimo en que se les dé seriedad a los contratos.

exigiendo responsabilidad y autoridad moral a los empresarios que entran en relaciones con la comuna, porque de esa relación surge también la tranquilidad que todos los conservadores buscan.

De manera, pues, que esta ordenanza se ha de cumplir, porque sabemos que si bien toda esa fuerza conservadora le teme mucho a las ideas nuevas, es bastante dócil al interés; y en este caso existe un interés especialísimo en que se les dé seriedad a los contratos.

exigiendo responsabilidad y autoridad moral a los empresarios que entran en relaciones con la comuna, porque de esa relación surge también la tranquilidad que todos los conservadores buscan.

De manera, pues, que esta ordenanza se ha de cumplir, porque sabemos que si bien toda esa fuerza conservadora le teme mucho a las ideas nuevas, es bastante dócil al interés; y en este caso existe un interés especialísimo en que se les dé seriedad a los contratos.

exigiendo responsabilidad y autoridad moral a los empresarios que entran en relaciones con la comuna, porque de esa relación surge también la tranquilidad que todos los conservadores buscan.

De manera, pues, que esta ordenanza se ha de cumplir, porque sabemos que si bien toda esa fuerza conservadora le teme mucho a las ideas nuevas, es bastante dócil al interés; y en este caso existe un interés especialísimo en que se les dé seriedad a los contratos.

exigiendo responsabilidad y autoridad moral a los empresarios que entran en relaciones con la comuna, porque de esa relación surge también la tranquilidad que todos los conservadores buscan.

De manera, pues, que esta ordenanza se ha de cumplir, porque sabemos que si bien toda esa fuerza conservadora le teme mucho a las ideas nuevas, es bastante dócil al interés; y en este caso existe un interés especialísimo en que se les dé seriedad a los contratos.

exigiendo responsabilidad y autoridad moral a los empresarios que entran en relaciones con la comuna, porque de esa relación surge también la tranquilidad que todos los conservadores buscan.

De manera, pues, que esta ordenanza se ha de cumplir, porque sabemos que si bien toda esa fuerza conservadora le teme mucho a las ideas nuevas, es bastante dócil al interés; y en este caso existe un interés especialísimo en que se les dé seriedad a los contratos.

Cairo 12 cigarrillos egipcios por 20, 30 y 40 centavos

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires Federación Socialista bonaerense

Asambleas y reuniones La Plata (sección 3a.) — Asamblea hoy miércoles, a las 21 horas...

Avellaneda — El comité electoral central se reunirá el viernes próximo, a las 20.30, en el local O'Gorman 202...

Tigre (Las Conchas) — Se invita a los miembros del comité electoral a la reunión que se efectuará en el local del Centro hoy miércoles, a las 20.30 horas...

LA PLATA Convocatoria a sesiones extraordinarias — El P. E. remitió ayer un mensaje convocando a la legislatura a sesiones extraordinarias.

Considerada dicha convocatoria por los presidentes de ambas cámaras, resolvieron convocar a los miembros de las mismas para el martes 9 del corriente, a las 14.

Como impuesto nuevo se crea el de las bebidas alcohólicas, tabacos, naipes, perfumes y fósforos, que se presupuestan en 14.400.000, deducido el 20 por ciento que se destina a renta escolar.

El conflicto municipal — Los concejales conservadores se han comprometido por la fuerza pública — Se reunió el lunes 1.º, a las 10, el Concejo deliberante, con la presencia de 13 concejales radicales...

Luego se pasó a cuarto intermedio hasta las 14 del mismo día.

Por su parte, los conservadores se presentaron a la justicia del crimen acusando al señor Bianchi de usurpación de autoridad, como igualmente a los concejales radicales.

Dicho escrito de acusación está suscripto por el concejal Miguez, quien manifiesta que "nuevos concejales se alzan contra la resolución del Concejo y la citación de su ex presidente, señor Alvarez, desde que reconocen título a los vecinos de la sección 3a., señores Gregorio Silva, José Suer, Antonio Schifino y Domingo Lugones...

Al tener conocimiento los concejales conservadores de la resolución tomada por la minoría radical, se presentaron ante el juez del crimen, doctor Chaneton, interponiendo recurso de "habeas corpus", sosteniendo que "como se trata de una arbitrariedad indiscutible de los citados, que al firmar la citación no se basan ni pueden basarse en ley alguna que los autorice a usar de semejantes procedimientos, es que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del código de procedimientos, corresponde, y a V. S. pedimos, se sirva...

BANFIELD Necrología — El domingo 27 falleció el fallecimiento del niño Pricolo, hijo menor de nuestro activo compañero José Priolo...

JUNIN Por la autonomía municipal — El día 27 del mitin auspiciado por el Socialista — Como estaba organizado por el Centro Socialista el objeto de protestar contra la situación del comunalismo...





El presupuesto sancionado por la honorable...

HECHOS DIVERSOS

LOS DISPAROS DE AÑO NUEVO OCA-SIONAN NUMEROSAS VICTIMAS...

Los heridos fueron atendidos en el hospital...

HECHOS DIVERSOS

En la casa de la calle Carranza 1870, resultó herido...

LOS PRECIOS

Para las tropas de novillos de trigo...

LOS PRECIOS

En el mercado de ganado en la estación...

ESPECTACULOS

TEATROS: COLISEO - Charcas 1129, Compañía Itálica Italiana...

Advertisement for shoes: ZAPATOS PARA SEÑORA EN POTRI-LLO CHAROLADO, \$ 8.50...

AGROPACIONES DIVERSAS: Centio y biblioteca "Alborada", de Tolosa...

Advertisement for optical goods: OFERTA ESPECIAL OPTICA "IRIS" 188-Cerrito-188...

Advertisement for Gramofono "SPORT": Se recibe a cualquier punto de la república...

NOTICIAS MARITIMAS: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA A LLEGAR...

Advertisement for Maniqui: La France Optega 8, MITRE 1123...

Large advertisement for Quilmes Cristal: "ES EL MEJOR"...

